CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18827 - RU 2028410
02 SEPTIEMBRE 2025 03:15 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN A LOS 55° AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA I.E. 14047 DEL CASERÍO SANTA CLARA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa N°14047 ubicado en el caserío Santa Clara, del distrito de Cristo Nos Valga, Provincia de Sechura y departamento de Piura, celebra el 27 de agosto de 2025, su quincuagésimo quinto aniversario de creación institucional;

Que, la Institución Educativa N°14047 surge gracias al compromiso visionario de padres de familia y autoridades locales que, en 1927, impulsaron la creación de una escuela en Santa Clara para brindar educación de calidad a los niños y niñas de la comunidad;

Que, en abril de 1927, se escribió un capítulo importante en la historia de la educación local cuando los padres de familia contrataron a la señorita Rosa Quezada Fiestas, natural del distrito de Vice, como profesora de los grados primero y segundo de primaria;

Que, los inicios de la Institución Educativa N°14047, nace en el año 1957, con la fundación de la Escuela N°240, que comenzó a funcionar en una humilde casa de material rústico, gentilmente cedida por la familia Calderón, en la calle principal, donde actualmente se ubica el local comunal del caserío Santa Clara;

Que, posteriormente el 27 de agosto de 1970 mediante la R.D. N°1990, se crea oficialmente la Escuela Primaria N°14047, hoy Institución Educativa N°14047, ubicada en la calle Callao S/N;

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR SU MÁS FERVIENTE SALUDO Y FELICITACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°14047, DEL CASERÍO SANTA CLARA, DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, AL CELEBRARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, 55 AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL;

SEGUNDO: TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO Y HACERLA LLEGAR AL LIC. CARLOS ALFREDO MENA LOZADA, DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°14047", Y POR SU INTERMEDIO, AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, A SUS ALUMNOS, EX ALUMNOS Y A LOS PADRES DE FAMILIA.

Lima, 29 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 06:50:33-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Institución Educativa N°14047
Calle Callao S/N
Caserío Santa Clara
Distrito de Cristo Nos Valga – Provincia de Sechura